



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes

MENDOZA, 29 JUL 1992

VISTO:

El requerimiento efectuado por la Secretaría de Planeamiento de -  
Rectorado, en el sentido que se designen delegados titulares y suplente por  
esta Facultad ante la Comisión de Reforma del Estatuto Universitario.

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en sesión del 30 de junio procedió a elegir entre  
los Consejeros a quienes representarán a esta Casa de Estudios en dicha Comi-  
sión.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a los Consejeros Prof. Olga Catalina GIACUMBO de MAURI  
y señor Alvaro RODRIGUEZ en calidad de Delegados Titulares y a la Consejera -  
Esc. Mónica CERASO de MAGNAGHI en calidad de Delegada Suplente, para que se -  
incorporen en representación de esta Facultad a la Comisión de Reforma del Es-  
tatuto Universitario.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo  
Directivo.

RESOLUCION N° 188

F. A:
RL/gr.-
<i>[Handwritten mark]</i>
<i>[Handwritten mark]</i>

*[Handwritten signature]*  
Ing. FERNANDO KAZARI VARRA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

*[Handwritten signature]*  
Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ  
BECANO